

La Dorada - Caldas, 28 de Junio del 2.022

Señora

Juez Primera Civil del Circuito

La Dorada - Caldas

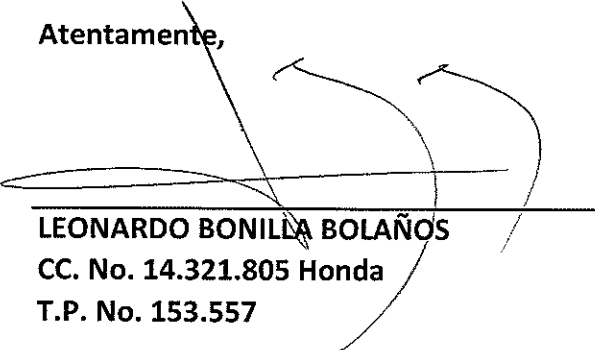
REFERENCIA: Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante: FEDERICO RUIZ CAMINO
Demandado: COLPENSIONES
Radicación Número: 2020-294

LEONARDO BONILLA BOLAÑOS, abogado de profesión y con domicilio laboral en la ciudad de Honda, apoderado de la parte demandante, al Señor Juez le manifiesto y en razón de lo anterior, ruego darle traslado a la parte demandada y proceder a impartir aprobación a esta liquidación(artículo 521 del C.P.C), modificado por el artículo 132 de la Ley 1395 del año 2.010.

LIQUIDACIÓN:

Indemnización Sustitutiva:	\$2.100.000
Indexación:	\$33.823
Costas:	\$157.000
 Total:	 \$2.290.823
Resol Colp SUB 185859 de 2021	\$2.133.823
Excedente	\$157.000

Atentamente,



LEONARDO BONILLA BOLAÑOS
CC. No. 14.321.805 Honda
T.P. No. 153.557